



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente CUDAP N° 16066/2009, por el cual la Escuela de Ciencias de la Información de la Universidad Nacional de Córdoba ha llamado a concurso docente de un (1) cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva, en el Seminario de Trabajo Final (Orientación: Comunicación Institucional), a cuyo efecto se emiten las Resoluciones ECI N° 340/09 y 350/09; y

CONSIDERANDO:

Los fundamentos expuestos en las resoluciones de que se trata;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Llamar a concurso para cubrir (1) cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva, en el Seminario de Trabajo Final (Orientación: Comunicación Institucional), de la Escuela de Ciencias de la Información.

Art. 2°.- Integrar el tribunal de concurso con los siguientes miembros Titulares: 1) Prof. Santiago F. DRUETTA, 2) Prof. Alfredo César MOYANO y 3) Prof. María Elena FLORES, Veedor Egresado: María Fernanda MANAVELLA, Veedor Estudiantil: Evelyn Andrea PINEDA; Suplentes: 1) Prof. José Luis TARICCO, 2) Prof. Ana ANDRADA y 3) Prof. Javier CRISTIANO, Veedor Egresado: Marina FERRARI, Veedor Estudiantil: Laura Isabel CÁCERES.

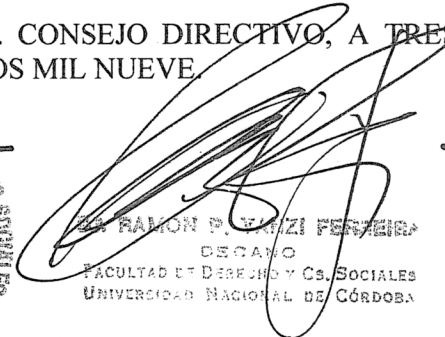
Art. 3°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase a la Escuela de Ciencias de la Información a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A TRES DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.


LUIS F. ALIAGA Y OFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N° 292/09.-


FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
SECRETARIA
LEGAL Y TECNICA


RAMÓN P. MANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA